

ORD.: DOP. CH. N° 019

MAT.: INFORMA DE TRABAJOS DE CONSERVACIÓN EN LA RAMPA DE TRANSBORDADORES DALCAHUE.

CASTRO, 07 de MARZO de 2018.

DE: JEFE PROVINCIAL DE OBRAS PORTUARIAS DE CHILOE.

A: SR. LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE DE LA COMUNA DE CURACO DE VELEZ

Informo a Ud., que la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas se encuentra desarrollando obras, de conservación de la infraestructura portuaria de Dalcahue, entre las que se encuentra la **Rampa de Transbordadores de Dalcahue**, que se utiliza para la conectividad con la Isla de Quinchao, parte del territorio de vuestra comuna.

Las obras que se tiene contempladas en la rampa de transbordadores están orientadas a reparar daños existentes que afectan la operación y además se mejorarán las condiciones actuales aumentando las dimensiones de dicha facilidad portuaria, todo ello con el objeto de mejorar las condiciones actuales de conectividad.

Para materializar las obras que mejoraran las condiciones de la rampa de transbordadores de Dalcahue, se hace necesario realizar faenas simultáneamente con las actividades de conectividad del Canal Dalcahue, actividades que se verán afectadas en algunos momentos del día, pudiendo ocasionar trastornos en los tiempos de traslado durante los meses de marzo a julio del presente año.

Por lo anterior, agradeceré pueda también ayudarnos mediante su digno intermedio a difundir con vuestra comunidad nuestro quehacer y hacer extensiva las disculpas por posibles molestias que les pudiese ocasionar el desarrollo de las obras en la rampa de transbordadores de Dalcahue.

Saluda atentamente a Ud.,

PATRICIO MANZANAREZ L CONSTRUCTOR CIVIL JEFE PROVINCIAL DOP 251105

PML/pml Distribución:

- Sr. Alcalde Comuna de Curaco de Vélez - Curaco de Vélez

- Dirección Regional de Obras Portuarias Región de Los Lagos - Puerto Montt.

- Unidad de Construcciones DOP. Ch. - Pte.

- Archivo Unidad de Partes DOP. Ch. - Pte.

SSD Nº 11780698

DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS, www.dop.cl , Oficina Provincial de Chiloé, Fono 65 2382111, CASTRO.